

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**COBEÑA**

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 652/2010.

Titular: "Gescat Sineva, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Amapola, números 2 y 4, de Cobeña.

Actividad solicitada: garaje-aparcamiento de uso privado de 48 plazas.

Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 14 de junio de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/6.660/10)